



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 039 -2013-ANA

Lima, 04 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 002-2013-AG, se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado Comité Técnico MI RIEGO, adscrito al Ministerio de Agricultura, y con una temporalidad sujeta a la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a través de la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013;

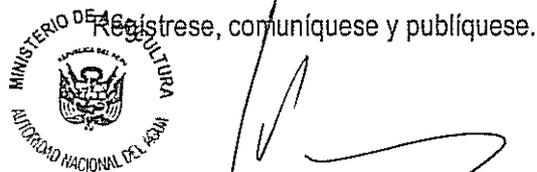
Que, el Artículo 3 del citado Decreto Supremo, establece que el Comité Técnico MI RIEGO estará conformado, entre otros, por el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, o su representante;

Que, en consecuencia, corresponde designar al representante de la Autoridad Nacional del Agua ante el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado Comité Técnico MI RIEGO; y

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, en uso de las funciones conferidas a esta Jefatura en el literal h) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2010-AG,

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al Ingeniero Luis Alberto Apolinario Torres, Profesional Especialista de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos, como representante de la Autoridad Nacional del Agua ante el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado Comité Técnico MI RIEGO.



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO

Jefe

Autoridad Nacional del Agua